

## VENTA

Máximo de 25 ejemplares. 0,75  
Número atrasado. . . . 0,10

Número suelto

5 CENTIMOS

No se admiten vueltas.

# EL CENSOR

PERIÓDICO RADICAL  
SE PUBLICA LOS DOMINGOS  
OFICINAS: SERRANO, 112, 2.ª DERECHA  
Director único: FRANCISCO CANTERO

## SUSCRIPCIONES

Madrid. . . UNA pesetatrimestre  
Provincias. TRES id. semestre.  
Extranjero. DIEZ francos año.

Anuncios y comunicados  
á precios convencionales.

No se devuelven originales.

## “EL CENSOR, SITIADO

Zanjas en la calle de la Madera.--Trochas en Luna y Pez.--La salida de los sitiados.--Derrota de Mal-queda.--Dispersión y huida de los “góndolas,,

## ¡EL CENSOR, con la crítica de La Cierva!

### Murmillos de la Comisaría.

Era público y notorio en esta corte de los garitos, que la policía había jurado por su honor y por el de San Gostas, que EL CENSOR no se vendería en Madrid el domingo pasado. Desde el viernes anterior, todas las fuerzas de que dispone Millán Astray se dedicaban á vigilar la Redacción, imprenta y domicilios particulares donde el olfato millanesco adivinaba un amigo de EL CENSOR.

Maqueda, el inspector malagueño que presta sus servicios en el distrito del Centro, era el designado para mandar y dirigir las fuerzas sitiadoras.

Astray, inspector y sobrino de su tío, espía á Maqueda, por si acaso.

EL CENSOR estaba condenado á muerte, irremisiblemente.

Millán podía dormir tranquilo en los brazos de la diosa Triunfo; por eso, sin duda, no descendía á mandar las buesotes bloqueadoras. Gullón, el pesado secretario de D. José, tampoco quiso exhibir su inmensa humanidad. Se reservaba para empresas de más fuste.

El plan de guerra era digno de un estratega japonés. Maqueda, ese Togo de los tongos policíacos, era el designado para cubrirse de gloria en las zanjas abiertas la noche anterior en la calle de la Madera. Las entradas á esta calle, por las de la Luna y Pez, estaban obstruidas por trochas modernistas. Cuerdas sujetas á grandes espigas metálicas, hacían imposible el paso de carruajes y de vendedores de periódicos. Todo estaba previsto, hasta la compra de Valero Díaz, el impresor en cuyo establecimiento se tiraba nuestro periódico. Este moderno D. Opas, entregaba todos los sábados un ejemplar de EL CENSOR, al inspector Maqueda. Un puñado de pesetas manchadas en los lupanares, eran el premio á tamaña traición. Nuestro Director, Cantero, sorprendió á los dos compinchas con las manos en la masa.

Maqueda sufrió un vahido; D. Opas, perdió el poco sentido común que le quedaba en su diminuta quiesera.

Esto ocurría á las diez de la noche del sábado 25 de Enero.

### EL DÍA DEL COMBATE

Amaneció un domingo espléndido, genuinamente madrileño. Los polizontes ya no intentaban agazaparse; lucen bizarramente sus apuestas figuras en las calles ya mencionadas. A las siete, llega un refuerzo considerable de guardias de Seguridad, que se distribuyen en los lugares que Maqueda y Astray les designan. A las nueve, aparece una lucida columna de *pollos-góndolas*. Casi todos visten bien; casi ninguno mira de frente. Es la conciencia que en forma de rayos de sol les hace disparos á la retina.

Frente á la imprenta, un *góndola* de ojos siniestros y gabán construido en la calle del Cuervo, nos dirige miradas cristalinas.

En la esquina de la calle del Pez, otro *góndola* con cara de ladrón, agnina á sus camaradas, y les promete la cabeza de

cualquier ave pequeña de corral, porque la nuestra es difícil de conseguir.

Maqueda, en el centro de la calle de la Luna, sonríe como los conejos, y mesa su bonita barba. Astray mira desconfiado á todas partes.

El público, en grandes grupos, comenta aquellos aprestos guerreros, y espera los acontecimientos.

A las diez llega el que esto escribe, al grupo que forman Maqueda y Astray, y se entabla el siguiente diálogo:

—Señor Maqueda, puede usted decir á Millán Astray, que para que no saiga EL CENSOR, hace falta que me maten antes. Si Millán cuenta con algún asesino, puede enviármelo inmediatamente.

En caso contrario, preparense ustedes que voy á dar salida á EL CENSOR.

—Señor... mire... no es eso... es que...

—Nada, lo dicho. Ni Millán, ni nadie me detiene la salida del periódico, mientras no cuenten ustedes con una orden judicial. Esa orden no existe, puesto que aun no he llevado los números al Gobierno; por lo tanto, si alguien intenta robarme los ejemplares, levantaré actas notariales, y denunciaré el robo al Juzgado de Guardia.

—No, señor, no tenemos órdenes judiciales, pero...

—No hay Comisario que pueda recoger un periódico sin auto del señor Juez de Guardia. Si ustedes cumplen esas órdenes de Millán, atenganse á los resultados.

Y dimos por terminada la conversación. Los *góndolas* oyentes se miran recelosos. El público defendía nuestra actitud, que era perfectamente ajustada á las leyes. Maqueda vacilante, dudaba ya de poder cumplir lo prometido la noche anterior. Nuestro querido colega EL País, había despertado la curiosidad pública con el siguiente suelto:

### IMPRENTA SITIADA

«Cuantos anoche transitaron por la calle de la Madera, vieron extrañados un raro espectáculo, que á no correr los días que corren nada lo justificaría.

«En torno á la puerta de la imprenta del señor Valero, una media docena de policías dedicabanse á la ingrata tarea de cachear á cuantos salían de este establecimiento industrial. De vez en cuando se abría la puerta, y un agente, alargando el cuello, husmeaba en el interior de la casa.

«La proximidad del lugar y principalmente la sospecha de que dentro de la imprenta dicha se estuviese desarrollando algo que pudese interesar á los lectores—el periodista es un constante centinela del suceso—nos indujo á averiguar lo que sucedía.

«Cosa más rara! Ninguno de los agentes policíacos quiso sacarnos de dudas. Un buen hombre, uno de los clientes del Sr. Valero, acaso indignado por el cacheo de que le hicieron objeto los policías, nos dijo lo que deseábamos:

—«Pasa, señores—nos dijo—que en esta imprenta se va á tirar el número de EL CENSOR correspondiente á esta semana, y la autoridad gubernativa quiere impedir que se publique. Ni siquiera están ajustadas las formas y vez cómo sitian la puerta.

«Nuestro asombro fué grande, pero duró breves instantes; en seguida que recordamos la clase de gobernantes que padecemos, nos lo explicamos todo. «Para que ese proyecto draconiano que leyó á las Cortes el marqués de Figueroa?

«¿Qué falta les hace á los mauristas?»

El anterior suelto y el escándalo producido por la acumulación de guardias y *góndolas*, daban cierto aspecto de gran suceso á las calles del Pez, Pizarro, Luna, Madera y San Roque.

Los balcones, atestados de curiosos, completaban aquel cuadro de desafueros policíacos. El portal, ventanas y balcones de EL País, estaban llenos de operarios, redactores y empleados. Todo estaba en condiciones para dar la corrida.

Solo faltaba la figura venerable de Millán Astray.

### SALIDA DE LOS SITIADOS

A las once y media, y ya sellados los números de EL CENSOR en las oficinas de Vadillo y La Cierva, abrimos las puertas de la imprenta de D. Opas. Un centenar de vendedores, abarrotados de papel, aparecen en la calle de la Madera.

Un aplauso general acoge la aparición de estos honrados hijos del trabajo. Una sacudida de miedo recorre las filas policíacas.

El público, contenido por los guardias y por las cuerdas de la trocha, pide ejemplares y arrolla á los *góndolas*. Los vendedores, al llegar á la calle de la Luna, vacilan ante el número de enemigos. Se replegan hacia la imprenta, y allí, animados por nosotros, emprenden un ataque á la bayoneta, hacia la calle del Pez. A la carrera, veloces, llegaron á la esquina, y luchando á brazo partido con aquellos secuestradores de periódicos, y tras la pérdida y rotura de algunos *veinticinco*, á los dos minutos inundaban la Puerta del Sol y calles céntricas voceando entusiasmados: ¡¡¡EL CENSOR con la crítica de La Cierva!!!

### HUIDA DE LOS «GONDOLAS»

Los polizontes, avergonzados y maltruchos, huyen con Maqueda á la cabeza.

Los grupos despiden con una silba ruidosísima á aquellos hombres que, por ejecutar arbitrariedades ordenadas por el superior, habían arrastrado por el suelo ese principio de autoridad tan respetable cuando se emplea en defender lo justo; pero tan odiado y repulsivo cuando, como el domingo último, sólo sirve para atropellar las leyes, golpeando á infelices vendedores de periódicos.

No por esto hemos de indignarnos. No es ese nuestro propósito, aunque las autoridades lo deseen. Únicamente hemos de expresar nuestra extrañeza por la pasividad del señor marqués de Vadillo, político honrado, aunque otra cosa afirmé Millán, al tolerar que el Comisario general de policía intente ejercer la previa censura con periódicos que no creen prudente callar lo mucho y bien que ha hecho y sigue haciendo D. José Millán Astray, exdirector y expreso de la Cárcel Modelo.

### INCIDENTE CÓMICO

En la calle de la Luna, dos *góndolas* detuvieron un coche cargado de ejemplares de EL CENSOR. El público, en actitud agresiva, rodeó á los agentes, y cuando éstos, auxiliados por fuerzas de seguridad, se disponían á conducir la caza periodística á la Comisaría, el papel, evaporado por la prestidigitación popular, no fué habido.

Íntil relatar el choteo de que fueron blanco aquellos inspi los *góndolas*.

«Pobrecillos! Aún no están capacitados.

### LO QUE DIJO LA PRENSA.

Nuestros queridos colegas *Heraldo* y *El País*, dieron cuenta de lo ocurrido á EL CENSOR en las siguientes cariñosas líneas, que agradecemos cordialmente, *Heraldo de Madrid*:

«Nuestro estimado colega *El País* hace constar el escándalo que se produjo anoche en la calle de la Madera por intemperancias de la policía.

Parece ser, según se deduce de lo que refiere el colega, que los subordinados del señor La Cierva sometieron á un verdadero cacheo á cuantas personas salían de la imprenta en que se tira EL CENSOR, cuya salida, por lo visto, se quería impedir.

El escándalo que con este motivo se promovió fué de bastante consideración, reproduciéndose cuando el periódico, que ha sido denunciado, salió á la calle.

Lamentamos el percance del batallador semanario y llamamos la atención de quien corresponde para que procure moderar los excesos de la policía.»

### EL País:

«Lo que siguió al asedio.—El asedio que dijimos sufrió la imprenta del señor Valero, no acabó pacíficamente. Al repartir el capataz de EL CENSOR los números á los vendedores, la policía quiso arrebatárselos de las manos.

Y cómo, si en el Gobierno civil autorizaron la salida del colega? No queremos entretenernos en explicar cómo y por qué se realizan estos absurdos hoy día. El lector puede imaginarse lo que guste, que por escandaloso que ello sea, no hay temor en que yerre.

Un notario levantó acta del atropello, haciendo constar en ella que se recogía el semanario sin haber sido denunciado aún. En tanto, un centenar de vendedores vociferaban y escandalizaban de lo lindo. Como la imprenta del Sr. Valero está frente á nuestra casa, no pudimos sustraernos á tan grotesco espectáculo.

Otro atropello.—Pero no es lo más indigno lo que presenciamos desde nuestra casa, sino lo que el agente núm. 133 hizo con el honrado vendedor de periódicos que tiene su puesto en la entrada del café de la Montaña.

Dicho agente—según nos informan—no contento con arrebatarnos dos ó tres números de EL CENSOR que había en el puesto, llevóse los que quiso de otros periódicos y también el dueño, que, tras expoliado, dió con su cuerpo en la Comisaría.

«¿Que por qué? Porque así plugo al policía. Y esto, Sr. Millán Astray, señor marqués del Vadillo, no sólo es escandaloso, sino indigno de que ocurra en ningún pueblo culto.»

### Á NUESTROS LECTORES

La perturbación natural de toda denuncia y las arbitrariedades extraordinarias que sufre EL CENSOR, fueron causa de que el número anterior no se haya repartido á la mayoría de nuestros suscriptores. Agotada la edición por el público, D. Opas, el impresor vendido á

la policía, negóse á conservar el molde, privándonos de hacer una nueva tirada para la suscripción.

Por tales motivos, en el número de hoy publicamos los trabajos no denunciados en el anterior. Cuando termine la persecución injustificada que sufrimos, recibirán todos EL CENSOR con la puntualidad y celo que nos son característicos.

### Postales dedicadas.

Mis vale ser cortesana con suerte, que virtuosa desgraciada.  
La virtud no se cotiza. El vicio, sí.

Los neutros egoístas creen imposible que todos los hombres posean lo necesario. Ignoran sin duda, que sus abuelas aguantaron el derecho de pernada, que ya no existe.

En 1.808 no existían ferro-carriles ni telégrafo, ni teléfono, ni luz eléctrica, ni *cines*.

Ha bastado un siglo para tales conquistas. Antes de 50 años habrá cabiado todo. No habrá reyes, ni obispos, ni hambre.

La minoría republicana del Ayuntamiento ha recomendado á sus correligionarios la revisión del censo electoral. La saga no debe mentarse en la casa del ahorcado.

El que quiera convencerse de la hidalguía española que suba á la plataforma de tranvía.

El *parcheo* es general. No respeta sexos.

No pidas limosna á un cura ni justicia á un abogado.

Son *tenientes*.

El juicio oral y el Jurado fueron dos estocadas á la justicia histórica.

El día que se restrinja la prisión preventiva saldrán las muñillas.

Un médico *hace* muchos muertos. Muchos muertos *hacen* un médico.

La iglesia prohíbe los bailes.

El Nuncio de Pio X, asistió al celebrado hace días en el palacio de la infanta Isabel. Para eso es Nuncio.

Dos curas se apalearon en la Plaza de Oriente.

Pesetas ó señoras. Son los temas religiosos.

¿Cuándo indultan á Nakens?

Cuando convenga á Maura y á Salmerón. Los grandes obstáculos desaparecieron.

### DIÁLOGO EN UN CUARTEL

—¿Da usted su *premisio*?

—Se dice *permiso* bruto.

—¿Da usted su per... mi. so...?

—Adrento.

PUCHETA.

### CUADROS VIVOS

## El Mitin

Los numerosos españoles que tienen el buen gusto de no haber asistido á un mitin, y sólo conocen estas reuniones por los relatos periodísticos, no pueden, ni remotamente, formar un concepto aproximado de lo que son en la realidad tales cuchiandas.

Prolongación del género chico, como éste, en necesidad de ensayos, decorados, malos actores, coros, embolados, morcillas, mutis de efecto, graciosos, característicos, trágicos y, en ocasiones, hasta preciosas damas más ó menos jóvenes.

El género mitinesco en nada se diferencia del que ha popularizado á algunos payasos de feria.

Los mismos tipos y las mismas broncas que en día de estreno. Hay reventadores y amigos de la empresa y de los cómicos.

Idénticos éxitos, fabricados en contaduría, y análogos pateos con premeditación, alevosía, garrote, herraduras y demás agravantes penales.

Como en el teatro, hay autores de la Sociedad y modestos autorcetes inéditos. El argumento de la cosa teatral, aunque apasionada y hace llorar á algunos idiotas, viendo gemir á una chata seducida, es farsa, fábula creada por la fantasía del autor, de acuerdo con la educación de su público.

El argumento y cuadros que tiene el mitin, farsa también son, pero farsa torpemente urdida y más toscamente encubierto por groseros brochazos de almazarrón, tan del agrado de la educación social y política de los *Ilusos Canizares* que componen la mesa de los partidos populares.

Como demostración del parecido fraternal de ambos géneros, no siempre salen á escena los autores de las obras representadas.

¿Qué cómo son los mitines? Veámoslo.

Los hay de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, según los histriones sean diputados, concejales ó modestos aspirantes á estos cargos, tan honoríficos y tan productivos (según dicen los vaqueros).

Hay otra clase extraordinaria y fuera de abono, pero estos actos son contadísimos en Madrid. Para celebrarlos hacen falta varones, y en la corte escasea esta planta, los que parecen machos son... amazonas.

El público verdad, el no contratado del mitin ordinario, es siempre el mismo.

Conozco individuos que asisten sin interrupción á todas las juergas políticas celebradas en Madrid, desde que el espiritual Pavía corrió la pólvora que tanto asustó á Salmerón.

Forman el principal contingente, desocupados de vida problemática, fumadores sin tabaco, revolucionarios de sañete, y algunos jenzuculos, titulados estudiantes, que cursan el preparatorio de Demóstenes.

Auscultados resultan unos infelices fanfones, hábilmente manejados por los bribones que viven de la política.

Pero entremos en un mitin, que en la Crónica *Casinos y Comités*, habrá ocasión de fotografiar estos tipos.

**Mitin de Solidaridad humana.**

«Esta noche á las ocho se celebrará un mitin de solidaridad humana para solicitar de los poderes majestáticos y de la burguesía el abaratamiento de las subsistencias.

El acto, que se celebrará en el teatro de Talla, promete ser un acontecimiento de universal resonancia. Harán uso de la palabra varios elocuentes oradores, entre ellos los prestigiosos y populares concejales D. Sandalio Moreno y don Liborio Gallego. También tomarán parte en el acto varios representantes de provincias y el aplaudido orfeón infantil «Los niños precoces».

Esto decía la prensa matutina de un día de cualquier mes.

Los prestigiosos concejales de la convocatoria eran: carbonero de mercancía mojada, D. Sandalio, y dueño de una tahona titulada *El Caos*, el señor de Gallego.

¡Dios filántropos!

Finalidad verdadera del mitin: Una manobra electoral del gobierno, verdadero organizador del acto. D. Sandalio y D. Liborio eran dos modestos y aprovechados instrumentos.

Entremos en el teatro de Talla.

En el local no había un sitio vacante ni un átomo de oxígeno. Fuerte olor á puerro avinado indica que aquella honrada muchedumbre era enemiga del agua y entusiasta por el vino. La eternaley de las compensaciones.

En el escenario, y ocupando el sillón presidencial, destacase D. Sandalio, finchado, apocalíptico. Lee, satisfecho de su obra, los telegramas de adhesión que momentos antes había falsificado en la cueva de la carbonería. Suspendida sobre la cabeza apostólica del presidente, una matrona, bizza y panzuda, mal pintada al óleo, mira avergonzada á D. Sandalio. (La bizza estaba desnuda). Actúa de secretario D. Liborio, que sostiene descomunal batalla con el rebelde sombrero de copa, que no se aviene á cubrir aquel queso de bola fabricado para usar montera.

Detrás de la mesa presidencial y ocupando largos bantos forrados de hule negro (color del hambre), están los *alabarderos*: dos docenas de famélicos obreros de la villa. ¡Pobres villanos!

En la tribuna roja de los oradores, el ciudadano Herodes, comadrón disfrazado de obrero, como azucarillos, lávase las manos en la copa del agua y prepara el aborto.

Este *sobriño* del trabajo es el primer embolado; abre el mitin. A la espalda de la tribuna, ocupan lugar preferente las comisiones que han llegado de Barcelona, Valencia, Trijueque y otras poblaciones de importancia. Conozco á todos los comisionados, á pesar del disfraz; son matuteros de la Ronda de Segovia, la concurrencia es tétrica, funebre, macabra. Todos los carboneros de Madrid ocupan el patio.

Los palcos—repartidos por D. Sandalio á sus parroquianas,—están repletos de señoritas analfabetas que *leen* la prensa de la noche. Y en las galerías los de siempre, nuestros conocidos: conspiradores del 54; correcales; cesantes de la República y 20 agentes de la policía, para dar variedad á la concurrencia.

Fuera del teatrillo, fuerzas de orden público completan la mascarada.

**UN DISCURSO**

—Ciudadanos—dice el presidente, abandonando sobre la mesa una pipa de cerezo, frecuente carcelera de colillas ministeriales. —Ciudadanos—repite con voz de sochantre—la Humanidad es un matrimonio mal avenido...

—Pues que se divorcien—interrumpe un chusco.

—¡Fueral! ¡Viva la Humanidad!—gritan los alabarderos para evitar el abucheo del divorcio.

—¡Viva D. Sandalio! ¡Viva el carbonero honra!—rugen los de butacas con ondulaciones de ola negra.

—¡Mu bien! ¡Mu propio—exclaman las señoritas de los palcos, agitando pañuelos rojos (color del pudor).

Los de la galería, creyendo que aquellos pañuelos-muletas era la señal convenida para *dar el golpe*, lanzaron al unisono un tremebundo ¡viva la revolución! que produjo varios síncope en el escenario.

(*Tumulto y miedo indescriptibles*).

Una sección de guardias, charrasco en mano, invade el teatro. El cornetín lanza un estridente puto de atención.

—Calma, calma, queridos amigos, honrados correligionarios—balbucea tembloroso don Sandalio, limpiándose con un pañuelo de hierbas el ácido carbónico que inunda su frente.

—¡Viva la revolución! ¡A las armas!—siguen gritando los patriotas del gallinero.

—¡Se disuelve la reunión!—dice secamente el delegado del gobernador.

—¡Protestamos!—replican los carboneros atropellando en su fuga á las señoritas de los pañolitos.

Ya parece que conducen detenidos á seis revolucionarios que piden armas y municiones para unirse al pueblo que se bate con los sicarios del trono.

Ya en la calle se convencen de que no hay tal combate. Aquellos pañuelos rojos, causa involuntaria del movimiento, eran prendas de aseo personal y no banderines de guerra, como ellos suponían.

—¡Se habían adelantado! ¡Qué lástima! Los guardias recogieron en la calle y contornos del teatro varias prendas para personas de ambos sexos, y una pipa de cerezo. ¡La del presidente!

La prensa avanzada publicó números extraordinarios relatando el miedo ministerial y el valor temerario de D. Sandalio, futuro héroe de la sangrienta revolución que se avecina...

La solidaridad humana y el abaratamiento de las *subsistencias* serán un hecho aunque *haya* sangre. El *racionario* gobierno de la robusta monarquía teme *muchísimo* á los paladines del derecho.

Así lo aseguraba D. Sandalio en el café de San Millán.

FRANCISCO CANTERO.

**Los "cuadros vivos,"**

En el próximo número publicaremos EL CAFE DE CANTO, sucio y mal oliente cuadro obscuro-social.

**Millán Astray en colaboración con Mariano Conde.**

Se habla de Millán Astray como policía; como director de la Cárcel Modelo, se cuentan sus hazas de cabo de vara y sus relaciones con el ya famoso don Ovidio; se recuerda su intervención en el proceso de Vázquez Varela; pero no se habla de él como escritor, y esto realmente es un olvido lamentable. Millán Astray, como todos los hombres, tiene una debilidad, una de esas secretas aspiraciones irrealizables, y esta aspiración es la de figurar como *hombre de letras*. Millán Astray no es un carcelero, no es un policía, no es un valiente, Millán Astray, ante todo, quiere ser un hombre de letras. Su ilusión, la más grande ilusión de su vida, es que se hable de él como literato, y nadie hasta hoy quiso complacerle. De nada sirvió que los rotativos publicaran algunos de sus más brillantes artículos. Los periodistas no se atrevieron aún (ni creemos que se atreverán) á llamarle *nuestro querido compañero en la prensa*, frase vulgar que se aplica ya á todos los ordenanzas de la Agencia Mencheta y que causaría una deliciosa emoción al comisario general de policía madrileña.

Nosotros, hoy, estamos de buen humor, y vamos á juzgarle como literato. En la literatura de Millán Astray se refleja toda la vulgaridad de su espíritu, el mal gusto y el *arribismo* inmoderado que como buen gallego ostenta en todos los actos de su vida.

Nosotros sabemos que Millán Astray, como Julia Fons y como Pepita Sevilla, va á publicar un libro. Este libro debe ser sin duda una obra maestra, porque nuestro hombre lleva ya unos cuantos años entregado á confeccionarle. Algunos reporteros de esos á quienes Millán Astray cuenta sus rasgos de valor, entre los que figura el de hacerse afeitado por un preso, á quien el impio carcelero antes había martirizado, vieron el libro y todos están conformes en alabar unas cuantas páginas que no se deben á la pluma de Millán Astray. Esas páginas las dibujó y las escribió un hombre que tiene mucho más talento que Millán Astray, esas páginas son de Mariano Conde, que se vió obligado á colaborar en el libro á cambio de ciertas libertades, de pequeñas é insignificantes consideraciones que los directores de las Cárceles duenden conceder sin trabajo y sin expo-

sición de ningún género. Seguros estamos que si el libro del actual comisario de policía tiene algún interés, será aquel que le presta la pluma de Mariano Conde.

De esta obra, que será, como hemos dicho una obra definitiva, podemos decir bien poco, hablando con la base de ligeras é incompletas referencias. Pero en cambio, con perfecto conocimiento de causa, podemos hablar de los artículos publicados por el Sr. Millán Astray, que son bastante para desacreditar completamente á un hombre. En esos artículos, el criterio estrecho de quien no tiene cultura de ninguna clase, y habla sintiendo el peso de una libra sobre los hombros, aparece completamente claro á los ojos del lector. La careta maratista, esa careta que usan los hipócritas de todas clases, cubre la faz de este hombre que es todo envidia y todo vanidad. A la vista tenemos uno de esos trabajos publicados en el *Heraldo* con la firma de Millán Astray. Habla de las prostitutas, y tiene para esas infelices mujeres frases de odio y de desprecio, sin que ni un instante se acuerde de ellas el resultado de un deplorable estado social, del cual son esas mujeres irresponsables. Si el desprecio que hay en la pluma de Millán Astray para esas infelices existiera en todos los espíritus para todos los casos de prostitución, es posible que nadie quiriere dirigir la palabra á un carcelero ni á un policía, que son también casos de prostitución engendrados en el ambiente de la deplorable sociedad actual. Claro es que estas ideas no puedan entrar en el rudimentario cerebro de Millán Astray, que se lanza á escribir artículos de tendencia sociológica con esa frescura que caracteriza á casi todos los ignorantes.

Los que vean estas líneas creerán que estamos locos. Juzgar á Millán Astray como escritor es realmente un absurdo, porque nadie, ni aun sus íntimos amigos, le consideran como tal. Esto es para él un honor inmerecido; pero nosotros que conocemos el espíritu de ese hombre, queremos ser francos con él, y le aconsejamos que renuncie á esa esperanza halagadora. Sus amigos no dijeron hasta hoy nada de su literatura por no arrebatarle una ilusión.

Nosotros, que no somos ni amigos ni enemigos, le decimos la verdad, y la verdad es que debe dejar la pluma, para no evidenciar claramente toda la repugnante vulgaridad que satura su espíritu.

ZARATHUSTRA.

**Mujeres conocidas.**

- Loreto Prado.—La institutriz de Chicote.
- Lucrecia Agaña.—Tiple escultórica.
- Matilde Agaña.—Buena cocinera.
- Isabel Brá.—El Soriano teatral.
- Julia Fons.—Gata híbrida.
- Joaquina Pino.—Cosas que fueron.
- Gloria Laguna.—La única feminista.
- La de Squilache.—La caridad y la grandeza. (Fábula).
- Antonia S. Jiménez.—Pan sin sal.
- Violeta.—Flor inodora.
- La Fornarina.—Plebeya aristocrática.
- Conchita Ledesma.—Sol eclipsado.
- Pardo Bazán.—Una madre respetable.
- Pepita Sevilla.—Cortadora de mangas.
- Antonia Cachavera.—Vibración glótica.
- Astora Imperio.—El chico de la blusa.
- La Molaynita.—Un maestro barbero.
- Amalia Molina.—Felino con accidentes.
- La Matildona.—Buge corsario.
- La nadadora.—Reliquia gloriosa.

**Hombres conocidos.**

- Marqués de Premio Real.—Un ama seca.
- El chico de Hoyos.—Belleza discutida.
- Garibaldi.—Un vino.
- El ciego Fidel.—Un tío con mucha vista.
- El gran Linán.—Un hombre de estómago.
- Joaquín Dicenta.—Un chispero.
- Jacinto Benavente.—Un escritor, á pesar de lo que dicen.

**Frases estereotipadas.**

- Estambillar.—Ocupación de aristócratas.
- Estambillar.—Ocupación de algunos diputados.
- Escultura artística.—Coja ventrada.
- Obra aplaudida.—Autor periodista.
- Fuerzas electorales.—Bandidos á sueldo.
- Cantar como un ángel.—Do de paletilla y sí de cadera.
- Numerosa concurrencia.—150 desocupados.

**EN RIDÍCULO**

Nuestros queridos y populares colegas *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* y *El País* protestaron de las tonterías del comisario general en los siguientes sueltos que agradecemos en lo mucho que valen.

Prescinda el público de nuestras afirmaciones y juzgue á Millán Astray por lo que á continuación va copiado.

Dijo el *Heraldo*:

«El Censor» sitiado.

Ha sido denunciado este popular semanario. La noticia nada tiene de particular, puesto que dicho periódico sale á denunciación por número.

Lo que realmente llama la atención es que toda la policía del distrito de Buenavista esté distribuida en las calles de Serrano, López de Hoyos, General Orán, Claudio Coello y Diego de León, para impedir la circulación del perseguido colega.

Como suponiéramos fundadamente que el Sr. Marqués del Vadillo no ha ordenado semejante movilización de fuerzas, llamamos su atención sobre semejantes rigores contra la Prensa radical.

Tales medidas sólo producen el efecto contrario al buscado, el ridículo. Los

tiempos que corren no se prestan á esas cosas, que el público atribuye al comisario general, Sr. Millán Astray.

Decía *El Liberal*:

Ha sido denunciado EL CENSOR. Esto no tiene gran cosa de particular, pues lo mismo le acontecía al referido semanario con casi todos los números de la primera época. Pero, á lo que parece, ha habido una variante para los de la segunda. Toda la policía del distrito de Buenavista ha estado distribuída en las calles de Serrano, López de Hoyos, General Orán, Diego de León y Claudio Coello, con el sólo fin de impedir la circulación del perseguido colega.

Como suponemos, piadosamente pensando, que el marqués del Vadillo no habrá ordenado semejante movilización de fuerzas, llamamos la atención sobre lo ridículo y abusivo del caso.

*El País* largó á Millán los siguientes párrafos.

**Recogida de «El Censor».**

El último número de este semanario fué denunciado como los anteriores. La policía rodeó la manzana de casas donde está la redacción del perseguido colega, llegando en su celo hasta á examinar las cestas de las criadas que van á la compra.

Estos procedimientos son repugnantes y resultan contraproducentes. Evidencian un deliberado propósito de hacer daño y atraen la pública atención en menoscabo de la policía.

Deploramos estos percances del citado colega.

Otros apreciables colegas, *El Mundo*, entre ellos, dieron cuenta de nuestra denuncia, con cariñosas y sentidas frases que á todos estimamos.

Ya habrá visto Millán que... no puede ser.

**EN MI FONÓGRAFO**

«No nos dice la Iglesia, papá mío, que el que usó de razón aun no alcanzase, si muere bautizado va á la gloria?» —En efecto es así, querido Jaime. —Pues entonces, ¿por qué al que ha fallecido en esas circunstancias especiales, se le dedica á veces ceremonias que cuestan sendos duros á sus padres? —Tienes cada pregunta, nene mío, que á mí me para en seco, y no me es fácil contestar de manera que no deje en tu mente recelos ni ansiedades. Más voy á ver si puedo, Jaime mío, tus dudas disipar en un instante. Si la Iglesia á esos niños que aludes les dedica costosos funerales á pesar de no serles necesarios para estar á la diestra de Dios Padre, será sin duda para que esos niños lleven feliz viaje.

MARCELINO RIVERA.

**La casa del oso**

CANCHULLOS MUNICIPALES

El arriendo de las cédulas

El Ayuntamiento prepara el arrendamiento de las cédulas personales. D. Alvaro de Blas es el defensor del negocio. Que aproveche.

Los consumos del extrarradio.

Un particular ha descubierto las enormes defraudaciones que padece el Municipio en la recaudación del impuesto de consumos.

La minoría socialista está haciendo una minuciosa información para probar documentalmente la cuantía del robo y nombre de los ladrones.

El Sr. Villarroya peligrá seriamente si Pablo Iglesias y compañía se deciden á dar el golpe.

Parece cosa indudable que en los talones de aforo se consigna menor cantidad que en las papeletas que reciben los interesados.

Ahora tienen una ocasión para lucirse los concejales republicanos.

El tranvía de la calle del Arenal.

Los vecinos de la calle del Arenal han firmado una protesta contra el proyecto de tranvía por dicha calle.

Entre los firmantes figura el intendente de Palacio, señor marqués de Borja, como administrador de la casa núm. 30 de la citada calle, propiedad de la reina madre doña María Cristina, el Sr. Prast y casi todo el comercio de la expresada calle.

El señor Novillo.

Este afortunado pendolista municipal fué agraciado con mil pesetas los presupuestos municipales que han empezado á regir el 1.º del actual.

El pretexto para semejante novillada fué el mayor trabajo que había de realizar el favorecido con motivo de la recaudación del impuesto de cédulas personales.

Ahora resulta que el conde de Peñalver, D. Alvaro de Blas y compañeros anónimos quieren arrendar el impuesto. ¡Novilleros!

Carbonos para la industria.

Es cierto que utilizando concesiones municipales, entran en Madrid sin pagar derechos de consumo, carbonos declarados para usos de la industria, y que una

vez en la población, se destinan á la venta pública en almacenes y carbonerías?

Don Lucio Catalina puede informar sobre el contenido de esta pregunta.

**Lo que no dice la Prensa.**

Se ha retirado, accidentalmente, de las tablas la aplaudida tiple señorita Fons.

Julita se halla en el octavo mes de gestación.

Ha dado á luz un robusto infante, la tiple señorita Carmen Andrés.

Se anuncia el próximo enlace de la nivea tiple, Antonia Sánchez Giménez.

Desearnos á tan hermosa artista suerte análoga á la de sus compañeras de teatro.

Pura Martínez, la amiga predilecta del juncal conde de San Simón, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su anciana y venerable madre.

Nuestro pésame al conde y á Purita.

Como comentario á tan contradictorias noticias sólo hemos de exclamar, rodeando á la internacional Pepilla Sevilla:

«Esto es mearse la perra.»

Conformes, Pepita, conformes.

**Por los gallineros.**

La Fornarina, desnuda.

Esta hermosa cupletista, cuya vida encadenada á los mayores triunfos y escándalos del género infimo, reside en París, donde á diario cosecha ovaciones y *luses*. Nada de particular tiene la noticia puesto que es conocida de todos los lectores de periódicos. La novedad viene ahora.

La morena Consuelo (así se llama, y es la rubia *Fornarina*), permitió—previo pago de unos billetes—que una casa madrileña obtuviera varios *clichés* del apetecible y escultural desnudo de Consuelo, con la condición expresa, de que las postales estampadas no circulen por España (separatista!) y sí, únicamente, allende el Pirineo.

EL CENSOR, que tiene amigos y enemigos en todo el globo terráqueo, ha recibido carta de un compañero que reside en París, prometiéndonos una postal en que cualquier estudiante de medicina puede estudiar anatomía y fisiología humanas.

Preparamos un número sorprendente para las próximas fiestas de Carnaval. En dicho EXTRAORDINARIO publicaremos verdaderas curiosidades de todos géneros. Será la mayor el hermoso desnudo de la encadenada y triunfante *Fornarina*.

EL GALLO DE MORÓN.

**Los caseros, la política y la justicia.**

Don Francisco Lastres, abogado maurista y aspirante á Ministro, ha conseguido que su petición, á nombre de los caseros, se convierta en sentencia de la Sala primera de lo civil, de esta Audiencia.

El humanitario Sr. Lastres había solicitado el lanzamiento de los inquilinos que no pagan, y, además, la retención de los pingajos de los desahuciados.

A continuación insertamos un párrafo de la sentencia mencionada:

«Considerando que el exacto y riguroso cumplimiento de preceptos legales tan terminantes, no puede en modo alguno obstar la circunstancia de que la finca se encuentre en el momento del lanzamiento ocupada por persona distinta del inquilino, pues aparte de que los preceptos legales citados, en sus supuestos respectivos, no autorizan semejante distinción, incompatible con su carácter imperativo y absoluto y con sus términos de verdadero rigor, la admisión de esa doctrina conduciría al absurdo de que por procedimiento tan sencillo y expeditivo como el de hacer que en el momento del lanzamiento estuviesen ocupadas las fincas mandadas desahuciar por una tercera persona distinta del inquilino, habrían conseguido los de mala fe hacer perfectamente inútiles las sentencias de desahucio que, generalizando el sistema, llegaría á hacerse imposible en todo caso; y es regla y principio de derecho la de que «ha de desecharse toda interpretación que conduzca al absurdo».

SSSS

LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

Cómo se engaña á los asegurados.

Una víctima nos pide amparo.—La liquidación de una "póliza lebellerrima".—La Equitativa paga sólo lo entregado por el asegurado.—Lo que se ofrece y lo que se paga.—Necesidad de que el Estado intervenga.—El engaño está magistralmente preparado para evitar la acción de la justicia.

Llegan á nuestra Redacción muchas cartas hablándonos de las Compañías de Seguros americanas, y en ellas nos felicitan calurosamente por haber iniciado un asunto en el cual están interesados millares de españoles y comprometidos centenares de millones.

Por los diarios americanos, ingleses, franceses, alemanes, austriacos y belgas sabemos que esas Compañías eran foco de enormes inmoralidades, y que en ellas los afortunados accionistas lo eran todo y nada los asegurados, siendo una sangrienta burla el reclamo de llamarlas mutuas, pues los beneficios eran siempre para los accionistas y los quebrantos para los asegurados. En centenares de artículos publicados en todo el mundo, y que obligaron á intervenir al Gobierno Central de los Estados Unidos, fueron denunciadas verdaderas monstruosidades; pero no sospechábamos que el engaño llegase á tal extremo.

Añoche recibimos la visita de un dignísimo jefe del Ejército, quien nos relata un hecho enorme, monstruoso, que se retrata á esas Compañías y que servirá para que los españoles sepan á qué atenerse.

Al escucharlo, íbamos de asombro en asombro, y cuando llegó al final, nuestro asombro se convirtió en indignación, pues vimos que los incautos españoles llevan sus ahorros á América, para que con el interés de ese dinero se lucren los accionistas de esas poderosas Compañías, los cuales, al liquidar las pólizas, se contentan con entregar en metálico, no el capital acumulado con sus intereses, sino solamente el capital entregado durante los veinte años. ¡¡¡Los intereses se los guarda la Compañía, resultando que el asegurado es sólo un cándido señor que entrega sus ahorros para que las Compañías con él se lucren!!!

El relato documentado de ese asunto probará á nuestros lectores que jamás pudo ser soñado en el mundo negocio mejor para las Compañías, ni más ruinoso para los inocentes asegurados.

Hagamos la historia y escuchemos á ese dignísimo jefe del Ejército, sacrificado durante veinte años, para recibir al final de su contrato el mismo dinero que entregó.

«En enero del año 1887 recibí la visita de un agente de La Equitativa, el cual me propuso un seguro sobre mi vida, que acepté después de escuchar la serie de ventajas que el seguro me reportaría.

Realmente eran tentadoras, pues se me ofrecía lo que usted puede ver en el documento firmado por el agente, y que yo creí era cosa seria, formal, definitiva, con carácter de contrato.

Este documento, copiado á la letra, dice así:

LA LIBÉRRIMA PÓLIZA

En ssguro de Vida, 10, 15 ó 20 pagos anuales. Y ACUMULACIÓN POR IGUAL NÚMERO DE AÑOS

Capital asegurado. . . . .	\$ 5.00	Primas pagaderas. . . . .	20 años.
Edad. . . . .	28 años.	Periodo de acumulación. . . . .	39,55
Total de primas pagadas en 20 años. . . . .		Prima trimestral. . . . .	3,164

El tenedor de la póliza, al término del periodo de acumulación, podrá optar por una de las siguientes liquidaciones, basadas en resultados que se han obtenido efectivamente con pólizas de acumulación emitidas por esta Sociedad. El resultado de las que ahora se emiten dependerá de la experiencia futura de la misma.

- 1.ª Liquidación en metálico. RESERVA. . . . . \$ 2.223,80) \$ 4.720  
SOBRANTE. . . . . \$ 2.496,20)
  - 2.ª Póliza liberada. . . . . \$ 10.600
  - 3.ª Sobrante en metálico. . . . . \$ 2.496,20
- (Si el tenedor de la póliza opta por esta forma de liquidación, como el capital liberado es mayor que el de la póliza general, tendría que justificar su buen estado de salud. En caso contrario, se le entregaría una póliza liberada por el mismo capital asegurado primeramente, y en metálico la diferencia á su favor en el valor efectivo.)
- (Por virtud de esta liquidación, el asegurado recibiría en metálico el importe antes consignado del sobrante de su póliza, y mantendría ésta en vigor en favor de sus herederos, sea tener que pagar nuevas primas; ó podría también, además de tener dicho seguro saldado, emplear el sobrante en comprar una renta vitalicia para disfrutarla anualmente, durante su vida.)
- Firma del Agente. . . . . M. Sidro.

Fecha en 15 Enero 1888.

Advertencia.—Los blancos de este impreso deberán llenarse con las cifras de las Tablas de Resultados del libro ad hoc para la Libérrima Póliza emitida por La Equitativa de los Estados Unidos en Enero de 1887.

Religiosamente he pagado las pólizas trimestrales, y al acabar de pagar el vigésimo año, creí que podría obtener los beneficios que me fueron prometidos, y según los cuales suponía yo que obtendría una póliza liberada para el día de mi muerte de 10.600 duros, ó que recibiría en metálico contante y sonante 4.720 duros, á menos que no deseara prorrogar mi póliza de 5.000 duros y recibir un sobrante metálico que ascendería á 2.496 duros con 20 centavos.

Peró no fué así, y al llegar á la liquidación de mi póliza me encontré dolorosamente sorprendido. La realidad era muy diferente de lo prometido, y en vez de aquello recibí la siguiente carta, que me dejó atónito é indignado.

La carta dice así:

MUY SEÑOR NUESTRO

Por la adjunta carta de nuestra Óficina Principal, podrá usted evaminar los resultados de la Póliza Número 375 947 al término de la acumulación convenida en la misma, que será el día 15 de Enero de 1898.

TERMINANDO EL CONTRATO

1.º En efectivo metálico. . . . .	Ptas. 15.534,50.
2.º En Póliza saldada. . . . .	Ptas. 34.075,00.
3.º Renta vitalicia. . . . .	

CONTINUÁNDOLO

1.º En metálico; por el sobrante. . . . .	Ptas. 4.415,50.
2.º Constituir con el sobrante una Renta vitalicia de. . . . .	Ptas. 311,75.

Si al considerar estos resultados tiene usted en cuenta el riesgo asumido por 25.000 Pesetas, importe de la Póliza que la Sociedad habría pagado en caso de su fallecimiento, no dudamos que habrá de reconocer los beneficios de las liquidaciones que ahora se ofrecen á la elección de usted.

Rogándole tenga la bondad de hacernos saber por cuál de los resultados antes indicados se decide. Somos de usted atento seguro servidor,

Q. B. S. M.,

El Director general para España y Portugal,  
J. A. Rosillo.

P. P., Manuel Rosillo.

La carta me produjo, como decía, un efecto terrible. Hice mis cálculos, y resultaba que yo les había entregado 15.420 pesetas, y que ellos me ofrecían 15.534 pesetas con 50 céntimos, resultando que los intereses durante los veinte eran para ellos. Y no son despreciables, pues el dinero que yo he pagado me hubiese producido 22.001 pesetas al 4 por 100 y 24.746 pesetas al 5 por 100 en diez y nueve años completos.

En el primer caso, capital é intereses suman 37.421 pesetas, y en el segundo 40.166 pesetas, bonito negocio para la Compañía, pues el riesgo de muerte de los veintiocho á los cuarenta y ocho años no llega á unas 10.000 pesetas, según todas las Tablas de Mortalidad del mundo para una póliza de ese importe.

Creí se trataba de un error, y fui á La Equitativa, donde me ratificaron el contenido de la carta. Protesté, invoqué mis derechos, exhibí el contrato provisional, ó sea la nota del agente, y me dijeron que leyese una advertencia al dorso que, copiada á la letra, dice así:

Advertencias especiales respecto de las Pólizas con veinte años de acumulación

No habiendo llegado á su término las pólizas de esta clase, las cifras que como ilustración se dan en este impreso están calculadas á partir del estado que tienen en la actualidad, con un aumento proporcional por los cuatro años que tienen que correr para llegar á su término. Sólo, pues, en esta parte son hipotéticas las cifras referidas. El resultado que ahora ofrecen

dichas pólizas de veinte años es tan satisfactorio, que, aún no siéndolo tanto en los tres años que restan, pueden estar persuadidos, los que deseen utilizar esta clase de seguro, que con él obtendrán beneficios mayores que los que cualquier otra Compañía puede ofrecerles en y bajo pólizas de clase y periodo iguales.

Repliqué que la había leído cien veces y que siempre había creído que su texto era más bien optimista, que pesimista, pues en él claramente se dice que los resultados siempre serían satisfactorios. Pero yo nunca podía sospechar que esa Advertencia fuese un verdadero engaño para sincerar andando el tiempo una liquidación ruinosa, tan ruinosa que seguramente ni yo ni nadie se aseguraría en esas condiciones.

¿A qué ofrecer para cazar incautos cifras falsas? ¿A qué engañarlos con lo que luego no se cumple? ¿A qué consignar cantidades fantásticas que luego la dolorosa realidad desvanece reduciéndolas en proporción enorme?

Me sorprende al escuchar lo que oía, era grande y como final de conversación escuché algo que indica cómo La Equitativa regula sus negocios.

—Es necesario, me dijeron, que antes del día 15 óte usted una de las soluciones propuestas, pues si el día 15 no ha optado usted y fallece, la Compañía optará por la que más le convenga, que, como es natural, será entregar á sus herederos 15.534 pesetas con 50 céntimos, en vez de las 25.000 de la póliza y las 4.415 del sobrante metálico.

Yo no quisé tener más trato con quien ya una vez me había sorprendido en mi buena fé, y renuncié á póliza liberada, optando por liquidar las 15.534 pesetas que se me ofrecían, no sin antes firmar un documento donde se me hizo renunciar á todo derecho ulterior.

Sabia que hacía un mal negocio; pero lo preferí á seguir figurando en una Compañía que, si hoy me liquidara como le da la gana, puede mañana invocar cualquiera otra triquiñuela para demostrarme que encima de todo, debo yo aún darle dinero.

Y liquidada ha quedado mi modesta póliza, resultando que después de veinte años de sacrificios, me encuentro con el dinero que yo he entregado, como si en una orza lo hubiese enterrado, mientras la Compañía con él se ha lucrado, como seguramente se lucrará con el de otros millares de incautos que, como yo, habrán caído en las redes, hábilmente tendidas por agentes que en nombre de La Equitativa ofrecen lo que luego no cumplen.

Mis deberes de ciudadano me obligan á callar en este asunto, pues mi silencio sería complicidad, y por eso he acudido á usted, seguro de que lo hará público en el primer número de su periódico, por tratarse de un asunto que interesa á toda España.

Yo sé que esa Compañía es muy poderosa, que todo lo puede, que luchar contra ella es temerario, que ustedes, hasta se perjudicarán en sus intereses de Empresa teniéndola enfrente; pero como sé que para La Correspondencia de España no hay más norma que la de decir la verdad y defender los intereses sociales, á ustedes acudo, creyendo que no puedo callar, y que ustedes sabrán ayudarme en esta empresa verdaderamente patriótica.

El jefe de Artillería que así nos había recibido promesa formal de que era el primer número sería publicado lo que nas decía, y de nosotros se despidió.

Razón sobrada tiene ese caballero al confiar en La Correspondencia de España, al tener fe en nosotros, suponiendo que por encima de todo interés de publicidad ó de reclamo financiero ponemos siempre los intereses del público.

Como ese digno militar, habrá centenares de asegurados, esperando á que pasen los veinte años para liquidar sus pólizas. Ya saben lo que les va á suceder, ya saben lo que van á cobrar. Y mientras tanto los yanquis se reirán de la candidez española y seguirán explotándonos al amparo de la incuria del Gobierno, que no sabe tomar determinaciones para garantizar á los asegurados, obligando á las Compañías á tener sólidas garantías, é impidiendo que se engañe á los ciudadanos de buena fe con promesas que son mentira y con cláusulas amañadas para hacer imposible toda acción judicial.

El hecho concreto que hoy traemos á nuestras columnas, cediendo á requerimientos inexcusables de la víctima, es un palpable ejemplo de que la situación es grave, y de que el remedio debe ser urgente.

Continuar tolerando por más tiempo que los yanquis sigan explotando la candidez española, gracias á procedimientos poco claros, sería complicidad intolerable, y no creemos que nadie se avenga á desempeñar ese papel.

Nosotros hemos cumplido nuestro deber, y estamos tranquilos.

(De La Correspondencia de España.)

El honrado comercio.

Los prestamistas.

El periódico La Policía Española, defensor, como indica su título, de los agentes de la autoridad gubernativa, dice en su último número:

«Las casas de préstamos.

¿Cómo realizan las operaciones tituladas hoy casas de COMPRA-VENTA MERCANTIL? De todos es sabido, nadie lo ignora; pero, sin embargo, vamos á repetirlo.

Esta clase de industria realiza las operaciones la mayor parte de las veces sin exigir al que pignora la cédula personal, faltando por lo tanto á lo que la Ley previene, y resultando la operación nula, sin ningún valor ni efecto legal.

Con frecuencia realizan las operaciones con menores de edad y hemos de conceder que algunas veces estos menores de edad son mandados por sus padres; pero aun así la operación resulta ilegal.

La mujer casada pignora sin que se la exija la autorización del cónyuge, cuando la ley preceptúa este requisito para todo contrato, resultando por lo tanto, la operación mercantil, sin ningún valor ni efecto.

La ley previene que todo contrato sea firmado por ambas partes, y los señores dueños de las casas de préstamos prescinden por completo de este requisito.

Los tasadores—NO AUTORIZADOS—de las alhajas, ropas y efectos que pignoran, son los mismos dueños de las referidas casas de préstamos ó sus dependientes, constituyendo esto el que siempre se hagan en perjuicio del que pignora.

En las alhajas no se detalla, ni aun aproximadamente, el número de quilates que tienen los diamantes, brillantes, ó la clase de pedrería que ostente.

Esto se presta á muchos comentarios; algunas veces han sido suplantadas las piedras, constituyendo el hecho una estafa.

Hemos presenciado en una casa de préstamos de los barrios bajos el siguiente hecho: Una señora fué á desempeñar un velo de los llamados toallas, en ocasión en que otra estaba comprando uno de dicha clase. A la primera le fué entregado un velo; pero en el acto manifestó que no era suyo, el prestamista afirmó que sí; la señora insistió tanto en su negativa que hizo necesario que prestamista la pusiera en la calle.

La otra señora que estaba ajustando el velo, al oír las señas del que pedía la que desempeñaba, dejó de comprarle por suponer era el que se reclamaba.

¿Quién sabe si así sería? Estúdie y medite el público cuanto dejamos expuesto y haga uso del derecho que tiene.»

(Continuará)

Como habrán visto nuestros lectores en lo copiado, la policía sabe que en las casas de préstamos se roban las piedras preciosas, que son suplantadas con falsas, y no lo evita. Sabe que los ladrones encuentran amparo para sus operaciones de compra-venta mercantil y no lo impide.

Dejemos que el público comente y se defienda de tan honrados industriales.

Nos consta que á diario realizan operaciones con efectos robados, las casas que funcionan en los domicilios siguientes: San Vicente, 40.—Ave María, 6.—Ave María, 43.—Lavapiés, 41.—Embajadores, 63.—Humilladero, 14.—Relatores, 9.—Atocha, 86.—Atocha, 123.—Martín de los Heros, 57, y otras cuyo domicilio aun no conocemos.

Una de las habilidades usurarias para empeñar efectos robados consiste en no darsle entrada en el libro de asientos. Ya lo sabe la policía sin que El CENSOR lo descubra.

LOS CARBONEROS

El gremio acuerda el robo por unanimidad. Este gremio, compuesto en su inmensa mayoría por honrados y robustos asturianos, defraudado al público, pero lo hace con cierta seriedad parlamentaria. Se reúnen al amparo de la ley; deliberan al amparo también de las leyes, y por unanimidad, acuerdan alterar el sistema de pesas y medidas.

La arroba antigua en el sistema métrico decimal, se convierte en once y medio kilos. Esto la saben los párvulos de nuestras infectas escuelas municipales. Pero viene el gremio de hombres negros y decide que la arroba de carbón sólo ha de constar de diez kilos de mercancía humedecida.

Y el público en la higuera! Uno de los que caciquean é imponen resoluciones tan justas y prestigiosas es D. Lucio Catalina, excocejal y exdiputado republicano, con varias carbonerías en las calles de la Ruda y Humilladero.

¡Oh, los prestigios! Ultramarinos. Agárrense ustedes por si acaso. Los honrados tenderos de comestibles bajan por partida triple. Defraudan al público, explotan á la dependencia y estafan al Estado.

Su especialidad son las pesas aligeradas de peso, y el toque para que los platillos funcionen rápida, veloz é invisiblemente.

Casi todos se matriculan como abacertas (tarifa la más económica) y expenden de todo lo comprendido en las escalas superiores.

Saben falsificar el azafrán y el café. Todos votan la candidatura ministerial de todos los ministerios, y van á misa los domingos y fiestas de guardar.

A los dependientes los nutren con hojas de laurel y raspas de bacalao. Así conservamos los españoles nuestra fama de frugales (léase hambrientos).

Los citados dependientes duermen por parejas, para no tener miedo. Algunos reposan durante la noche en el mullido mostrador.

Estos honradísimos tenderos consiguen algunas veces pingües fortunas, y hasta llegan á ser concejales.

La honradez se impone en todas partes.

Para el marqués de Figueroa.

La cárcel de Huelva

Nuestro querido colega, La Moz del Cantero, publica un artículo firmado, que dedicamos al ecatólico y piadoso señor ministro de Gracia y Justicia. Lea El Preso, el ministro aristócrata, y adopte las resoluciones que le dicte su conciencia de hombre honrado.

Dice el comunicante del valiente colega:

EL PRESO

De todos los seres que la Naturaleza ha creado, de todos los seres que vegetan en este valle de lágrimas fenómeno por «Planeta tierra» el último de ellos es el preso. Quien dice preso dice nada, ó poco menos; y verdaderamente es, sin disputa, el más desgraciado de la Creación. Todo el mundo tiene derecho sobre él; todos pueden atezarle, y él no puede hacer uso de su persona para nada.

Inicuamente explotado su sudor ha llenado las arcas de más de cuatro bandidos sin entrañas, sin que él pueda disponer de un miserable céntimo para ayudarse á sí mismo y á los suyos. Su misión no se reduce más que á sufrir y padecer, y no le consenten que se queje ni que proteste cuando inicia y descaramadamente abusan de su persona. Además, aunque se quejase de nada le serviría ¡es tan poca cosa! que no alcanzaria más que irritar á sus verdugos y ser tratado con menos consideración.

Para él todo son penosos deberes, y, sin embargo, no conoce ni el más insignificante derecho. Especie de trapo, todo el mundo tiene derecho á utilizarlo á todas horas, á todos momentos, sin que nadie le pida cuentas, y seguro de que nadie le molestará lo más mínimo por mucho que haga de él lo que quiera. Rodeado de seres como él sufre los reglamentos más bárbaros, y para mayor bochorno, para mayor escarnio, su peor enemigo es otro preso como él, un poco más considerado por unos trapos encarnados que le permiten llevar navaja y hacer uso cuando quieran del vergajo.

Nada peor para el pobre preso que su mismocompañero, aquí que un día murmuraba por lo bajo de los empleados, de otros que como él llevaron las mismas insignias. No hay nada que pueda igualarse á un cabo de vara; es más miserable, más canalla, más detestable que el mismo verdugo. No sabe lo que es elencia, ni piedad, ni compasión, ni nada que buela á sentimientos humanitarios; en una palabra, es el verdugo peor, el ser más detestable, Cobarde, vengativo, sanguinario, goza cuando maltrata á un semejante suyo, y le gusta que le temán, que le respeten como á valiente de oficio.

El pobre preso tiene que tragarlo forzosamente, y casi todas las veces que se ha sublevado, ha sido por no poder aguantar tanta injusticia, tanto atropello. Para saber lo que es un preso, para conocerlo, es menester que uno esté unos cuantos meses de prisión, y cuando salga de la cárcel, aspirará con fuerza el aire libre, cual enfermo la saludable brisa de la montaña.

Debíamos probar todos la cárcel, y cuando supiéramos lo que era, á buen seguro que nadie invertiría sus fuerzas en semejantes barbaries. Se sufre mucho en una cárcel. En el tiempo que llevo en la que escribo estas líneas he visto cosas muy feas y muy malas. He visto castigar á presos por el mero hecho de no querer vender su indumentaria; he visto abofetear á infelices después de haberlos explotado y estafado, y encima meterlos en el calabozo; he visto abusar constantemente los presos distinguidos; he visto mermarles la ración á los enfermos para comérsela ellos descaradamente; he visto... ¡he visto tantas cosas!

Hoy, sin ir más lejos, he visto abofetear bárbaramente á un infeliz por motivos fútiles, y cuando he visto caer la mado del verdugo hacia la víctima, he sentido un odio y un desprecio hacia quien abofeteaba á un semejante suyo, á un desgraciado como él, que no sé lo que hubiera hecho. Cuando he visto caminar al infeliz hacia el calabozo, he sentido un asco sobre ciertos hombres, que no he tenido más remedio que decirme si esos seres son hijos de madre como los demás ó si habían sido engendrados por algún tigre. Parece mentira que haya hijos de madre que se presten á hacer semejantes barbaridades. Mucho me temo que algún día esté esta cárcel vestida de luto; y la verdad, confieso, no me extrañaría al ver lo que está sucediendo.

Estoy deseando salir de ella, no porque la tema, pues nunca he sabido lo que es eso, sino por no ver lo que tanto me repugna. Preferiría estar en un penal, pues al menos vería hombres, y como los hay, se respetan. En estos antros pequeños de miseria se sufre mucho más que en cualquier otro penal formal que se esté. Escenas como la de hoy las he visto repetirse mucho, y siempre he visto al pobre recluso perder, así lleve más razón que Cristo. ¡Triste, muy triste la vida del preso!

Pudiera revestirse de muchas páginas rojas inyectadas en sangre, y por mucho que se diga y se escriba, nunca se escribirá lo bastante. Vuelvo á repetir, que para saber lo que es una cárcel hay que vivirla, si vida puede llamarse á la que se lleva entonces unos cuantos metros cuadrados rodeados de gruesas paredes. Entonces sabremos lo que es un preso, y el hambre y sed de justicia que padece. Para conocer la vida del preso, hay que vivirla.

FRANCISCO RICO RUIZ.

Cárcel, Huelva.

La Moda Práctica.

Entre nuestro cambio con la Prensa, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de La Moda Práctica. Esta ilustración semanal es un verdadero fenómeno periodístico, pues no se comprende que por dos reales mensuales, en Madrid, y tres en provincias, pueda servirse un periódico que es un dorroche de lujo y elegancia. Los figurines, artísticamente dibujados, son una filigrana de estampación en colores.

Imprenta, Pizarro, 15.

## Capitalistas

VENTA DE FINCAS  
Negocios industriales, minas,  
patentes, etc.

P. Fernández, Infantas, 34,  
Principal derecha, de 11 á 1 y de 6 á 8.

NO SE ADMITEN CORREDORES

## COSTURERA

Se ofrece para las casas.

Sabe cortar y da lecciones.

Relatores, 10, 12 y 14, en-

tresuelo derecha (interior).

## QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el **Banco Aragonés de Seguros y Crédito**, única Sociedad de esta clase en España, con un capital de **dos millones quinientas mil pesetas**, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósito del Estado para garantía de sus asegurados. El **Banco Aragonés** ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas la suma de **475.476,12 pesetas**.

Tarifas y detalles pídase á la Dirección General, Coso, 61.—Zaragoza

ó á la Subdirección de Madrid, Plaza de Olavide, 14, Hotel.

## EL CENSOR

PERIÓDICO RADICAL

Serrano, 112, 2.º

AÑO VI DE PUBLICACION

APARECE LOS DOMINGOS

Número suelto... 0,05 céntos.  
25 ejemplares... 0,75 íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid... 1 peseta trimestre.  
Provincias... 3 íd. semestre.  
Extranjero... 10 francos año.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

## LA COSMOPOLITA

Contra seguros de todas clases, Créditos, Hipotecas, Comisiones, Representaciones, compra-venta y administración de fincas, pagando desahucios y anticipando alquileres, Consultorio Jurídico administrativo, Traspaso de comercios é industrias, informaciones comerciales, Poderes, Documentación, Testamentarias. Abintestatos, Divorcios, publicidad en todos los periódicos del mundo, artículos, noticias, y "bombos".

Para informes detallados dirigirse al Agente general de LA COSMOPOLITA.

Apartado de Correos, núm. 438.

MADRID

## QUINTA DE 1908

LA GENERAL EN ESPAÑA

Esta Empresa hace redenciones de quintos de activo ó paga 1.500 pesetas, suscribiéndose los mozos antes del sorteo, depositando 825; es la más antigua, tiene hechas 10.500 redenciones hasta el 31 de Diciembre último, que terminó de redimir á todos sus asociados, ingresando en las Delegaciones de Hacienda el importe de 406 redenciones efectuadas en 1907 por representantes de garantía y actividad en todas las provincias, acreditados en muchos años de trabajo constante, con lo que han conseguido que esta Empresa sea de las que más suscripciones consigán, y es de esperar que este año superen.

Los interesados que se suscriban no miren en la baratura que otros publican; esta lleva 50 y 25 pesetas más, y esto quiere decir la seguridad y crédito que inspira.

¡Todo lo barato sale caro!

Todos los suscritos en cualquier provincia darán conocimiento á este Centro; fijarse bien; **La General en España**. Hay representantes de otras que toman el nombre de ésta para obtener operaciones, y después resulta no ser cierto, ó que no da conocimiento á este Centro del contra, ó verificado.

Al hacer el contrato recojan impresos, condiciones ó pidan á esta oficina, **Cava Alta, 3, segundo, Madrid**.

Las suscripciones se admiten hasta el día antes del sorteo. Los depósitos, á nombre de los interesados, en casa de banca ó Banco de España ó particulares de reconocida garantía para los interesados; quedarán los resguardos en poder del representante general antes del día del sorteo.

Anuncios Telegráficos.

Casas recomendadas.

Correspondencia amorosa.

Claves comerciales.

Estos anuncios, que aparecerán en EL CENSOR en el número próximo, se reciben en la imprenta y Administración del periódico hasta las siete de la tarde del viernes.

PRECIO NETO: 0,25 centímetro cuadrado.

## Quinta de 1908

El Centro de Aedenciones de D. Antonio Boixaren, de Guadalajara, propietario en Madrid y otros pueblos, industrial y rentista, es el que ofrece garantías absolutas, cual ninguna otra casa, Banco ó Sociedad. Fué fundado en 1880 y lleva pagados al Tesoro pesetas 16.999.500 de mozos que ha redimido hasta la fecha.

Los quintos de este año pueden librarse del servicio militar por 825 pesetas.—Para contratar y más detalles, á la Dirección del Centro ó á los banqueros Sres. Llaguno y Compañía, Los Madrazos, 15, Madrid.

GRAN SALON

DE

PELUQUERIA

DE

Santiago Carmona.

Barquillo, 31, principal.

## MATIAS LOPEZ

Colección de todas las monedas de oro del mundo en los  
CAMELOS MONETARIOS

Cafés tostados, chocolates, dulces, caramelos, bombones, almendras, tapiocas, canelas y tés

MADRID-ESCORIAL.—DEPOSITO, MONTERA, 25

## Pedid en todo el mundo las Aguas de Carabaña

Purgantes, depurativas, antivillosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

Gran depurativo.

Unica en el consumo.

Venta: Farmacias y droguerías